

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
1413	101908	10/12/2010
REGIÓN DE TRAMITE : XV REGION		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: CONSTRUCTORA PILEN S.A.

RUT EMPRESA: 94944000-1

REGIÓN: XV REGION

COMUNA: ARICA

DOMICILIO: CAMPO VERDE PARCELA

N°: 14

FONO: 223520

CIUDAD:

EMAIL@:

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: UNA MAQUINA EXCAVADORA KATO

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 20 Tara ▶ 16 PBT ▶ 36

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XV REGION Destino ▶ XV REGION

COMUNAS: Origen ▶ ARICA Destino ▶ ARICA

LOCALIDADES: Origen ▶ LLUTA KM-19 Destino ▶ ARICA CAMPO VERDE

RUTA A RECORRER: RUTA 11-CH,ROT.LOS LIBERT.,RUTA-5,ROT.J.GUILLEN,CAP.AVALOS,AV.LAS TORRES

TOTAL DE K.M: 30 Fecha Aprox. Viaje: 13/12/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 3.17 Carga ▶ 2.85 Total ▶ 3.17

ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.70 Carga ▶ 3.80 Total ▶ 4.5

LARGO (mts): Plataforma ▶ 12.0 Carga ▶ 8.40 Total ▶ 18.0

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ PE-4839 Semirremolque ▶ JA-3627 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	2.8	10.10								
TIPO DE EJES	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)					
PESOS X EJES	5.4	12	18.6							
N° RUEDAS	2	8	12							
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.30	1.20							

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE MUESTRAN. **Visar. Solamente**

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ TRANSITAR CON PRECAUCION Y SOLO DE DIA

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 13/12/2010 FECHA HASTA ▶ 14/12/2010

COD_AUTENTIFICACION: 3720101210-3927-201 - 3929-2010 - 3891-2010-030234665

[Firma]
Comandante Regional Pesaje
Dirección de Vialidad
Región de Arica y Parinacota

[Firma]
HUGO HERNANDEZ PEÑALOZA
DIRECTOR DE VIALIDAD SUBROGANTE
REGION DE ARICA Y PARINACOTA

Firma jefe Depto. Pesaje